

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS MAVER DEL
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2013;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013;
4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2013; y,
5. Designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2014.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 13h00 bajo la Presidencia Ad-hoc de la señora Mariana Villagómez Álvarez con la presencia de los accionistas de la Compañía: LABORATORIO MAVER LIMITADA, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez A, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de mil novecientos noventa y nueve (1.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, INVERSIONES OTC LIMITADA, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagomez A, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

1. Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2013, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2013, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la sala que el ejercicio 2013 arrojó pérdidas por lo cual la Junta General aprueba no tratar este punto.
5. Se nombra por unanimidad a la señora Marielena Jarrín Naranjo, como comisaria principal y a la señora María Augusta Tito como comisaria suplente para el período 2014.

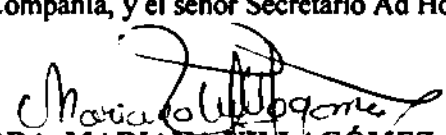
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y el informe presentado por el Comisario Principal, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

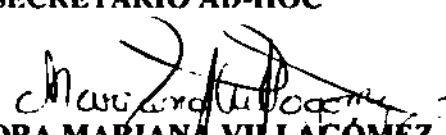
Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
EN REPRESENTACION DE
LABORATORIO MAVER LIMITADA
ACCIONISTA


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ
EN REPRESENTACION DE
INVERSIONES OTC LIMITADA
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS MAVER DEL
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Compañía, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el secretario Ad Hoc, señor Alan Almeida Zurita, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **LABORATORIO MAVER LIMITADA**, debidamente representada por la señora Doctora Mariana Villagómez A, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de mil novecientas noventa y nueve (1.999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 1.999 votos; y,
2. **INVERSIONES OTC LIMITADA**, debidamente representada por la Doctora Mariana Villagomez A, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante de la presente acta, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1.00) de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica.


DRA. MARIANA VILLAGOMEZ A.
PRESIDENTA AD HOC


ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD HOC